



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

Informe III Semana por la Convivencia Escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Aprender a Vivir Juntos, Una Tarea de Todos y Todas

INTRIDUCCIÓN

El Centro educativo rural la Bogotana en la semana del 2 al 6 de septiembre llevó a cabo la semana de la Convivencia Escolar con el objetivo de prevenir todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y fortalecer los procesos pedagógicos en educación para el ejercicio de los derechos humanos y derechos de las mujeres, equidad de género, prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual, convocan a los establecimientos educativos del departamento de Norte de Santander para realizar la III semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes **“APRENDER A VIVIR JUNTOS, UNA TAREA DE TODOS”**.

Esta actividad se realiza en cada una de las sedes que conforman el CER la Bogotana, buscando la movilización de la comunidad educativa en torno a unas temáticas que propicien los espacios para establecer diálogos y puntos de encuentro con base en lo establecido en los informes finales del la comisión de la verdad.

Objetivo General:

Promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, centrado en los derechos humanos y la prevención de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los derechos humanos y la convivencia pacífica.
2. Promover la reflexión y el diálogo sobre la prevención de todo tipo de violencias en el ámbito escolar.
3. Fomentar la participación activa y la responsabilidad compartida en la construcción de un ambiente escolar seguro y respetuoso.

La semana se inicia en cada sede entonando los Himnos de Colombia, de Norte de Santander y de El Carmen.

Se hace lectura y protocolización del decálogo del docente



Decálogo del profe para crear escuelas seguras y libres de cualquier tipo de violencia sexual:

- 1** Respetaré la diversidad de mis estudiantes, sin importar su orientación, conducta e identidad de género.
- 2** Escucharé activamente a mis estudiantes, brindándoles un espacio seguro para expresarse sin temor a ser juzgados.
- 3** Crearé en los testimonios y denuncias de los estudiantes, sin prejuicios ni dudas infundadas.
- 4** Actuaré de manera diligente al enfrentar situaciones de violencia, discriminación y estigmatización reportadas por mis estudiantes.
- 5** Apoyaré a los estudiantes que han experimentado violencia, discriminación y estigmatización, buscando soluciones efectivas para su bienestar emocional y recuperación.
- 6** Implementaré medidas preventivas y educativas para evitar la repetición de situaciones de violencia y crear un entorno seguro.
- 7** Fomentaré prácticas pedagógicas inclusivas que promuevan el respeto, la tolerancia y la igualdad de género.
- 8** Salvaguardaré la confidencialidad de la información proporcionada por los estudiantes, respetando su privacidad y protegiendo su identidad.
- 9** Generaré confianza y seguridad en los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto mutuo y empatía.
- 10** Sensibilizaré a la comunidad educativa sobre la importancia de erradicar la violencia sexual y fomentaré la denuncia de casos.



**Red de Docentes
Orientadores
Norte de Santander**



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

Propuesta Día 1

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

INFORME SEMANA POR LA CONVIVENCIA III 2024	
REFERENCIA	Día 1. Prevención del acoso escolar y violencia sexual
OBJETIVOS	<p>Apropiar a los docentes, del <i>Decálogo del docente</i> para crear escuelas seguras y libre de cualquier tipo de violencia sexual.</p> <p>Dentro de la propuesta 3, Prevención del acoso escolar y violencia sexual Realizar la actividad integradora Mural colectivo: "Respeto y seguridad" en donde a través del arte se promueva un ambiente escolar respetuoso y seguro.</p>
FECHA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR	SEDE PRINCIPAL LA BOGOTANA
HORA	7:00 AM
RESPONSABLE	Docentes, Rubel Molina, Diocelina Acevedo y Luisa Fernanda Ibañez
ORDEN DEL DÍA	
1.	SALUDO
2.	ORACIÓN
3.	VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA
4.	PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD
5.	DESARROLLO DE LA TEMÁTICA PROPUESTA
6.	CONCLUSIONES Y COMPROMISOS
7.	CIERRE
DESARROLLO DE LA JORNADA	
1.	Saludo por parte de los docentes Rubel, Diocelina y Luisa Fernanda a los estudiantes de los grados transición a quinto para iniciar la jornada.
2.	Oración por parte de la profesora Diocelina Acevedo para colocar el día delante de la presencia del creador.
3.	Verificación de asistencia de los estudiantes



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

4. La profesora Diocelina realiza la presentación de la jornada que se va a llevar a cabo enmarcada en la Semana por la Convivencia cuyo tema es la “Prevención del acoso escolar y la violencia sexual”
5. En el desarrollo de la jornada se siguió con una introducción al tema con una breve charla sobre acoso escolar y violencia sexual que fue expuesto en diapositivas explicadas por los docentes, en donde se evidencia claramente conceptos que fueron relacionados cada uno de ellos con ejemplos de la cotidianidad escolar, se le dio la oportunidad a que varios estudiantes participaran de la lectura, se realizaron preguntas y se llegaba a aciertos para corregir cosas que ya se habían presentado dentro de la sede educativa, las diapositivas contenían dos videos uno relacionado con el acoso escolar que les mostraba con claridad como se presenta éste dentro de un aula de clase y el otro, como de manera disfrazada se pueden presentar caso de abuso sexual y la forma de estar alerta.
Acto seguido se le explicó a los niños la actividad sobre el mural con el lema: Respeto y Seguridad, tres estudiantes fueron los encargados de realizar los dibujos que expresaban respeto, apoyo y seguridad, estos dibujos fueron pintados y los demás estudiantes plasmaron sus huellas en él, como símbolo de aceptación de que entre todos podemos hacer de la escuela un lugar seguro, en donde todos nos cuidamos, respetamos y apoyamos para convivir en paz y armonía.
6. Llegamos a la conclusión de que se puede vivir libre del acoso escolar siempre y cuando predominen en la comunidad educativa valores como el respeto, la tolerancia ante las diferencias, el amor propio y hacia los demás, podemos prevenir la violencia sexual si aplicamos el autocuidado y si nos valemos de personas de confianza para hablar de situaciones de tipo sexual que nos involucran y que nos incomodan de otras personas y/o compañeros. Cada estudiante se comprometió en ser una persona que aporte para bien, tener un comportamiento adecuado dentro y fuera del aula, los docentes a su vez tomaron conciencia del decálogo del profe para crear escuelas seguras y libre de cualquier tipo de violencia sexual.
El decálogo quedó expuesto en la cartelera informativa y cada docente se quedó con una copia del él.
7. El cierre de la actividad se dio con la terminación de la jornada escolar
Como evidencia de la actividad se anexa registro fotográfico



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

ANEXOS

Video referencia: https://youtu.be/FAd4Cct_mt4

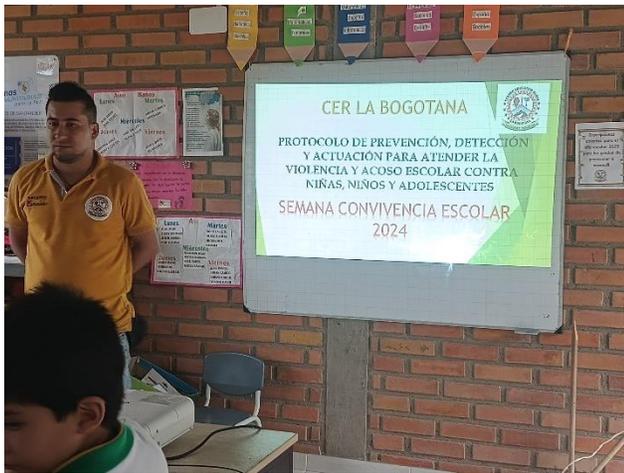
EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

Propuesta Día 2 DERECHOS HUMANOS DERECHOS DE LA MUJER

INFORME SEMANA POR LA CONVIVENCIA III 2024	
REFERENCIA	Día 2. Derechos humanos y derechos de la mujer
OBJETIVOS	<p>Capacitar y sensibilizar a miembros de las instituciones educativas sobre los derechos humanos fundamentales y los derechos de las mujeres</p> <p>Presentar y discutir con los miembros de la comunidad educativa acerca de la definición de los derechos humanos y los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Analizar las situaciones particulares que viven las mujeres, así como las barreras que enfrentan para acceder a los derechos.</p>
FECHA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR	SEDE AGUAS CLARAS
HORA	7:00 AM
RESPONSABLE	Docente Keyla Marcela Cañizares
ORDEN DEL DÍA	
1. SALUDO	
2. ORACIÓN	
3. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA	
4. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD	
5. DESARROLLO DE LA TEMÁTICA PROPUESTA	



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

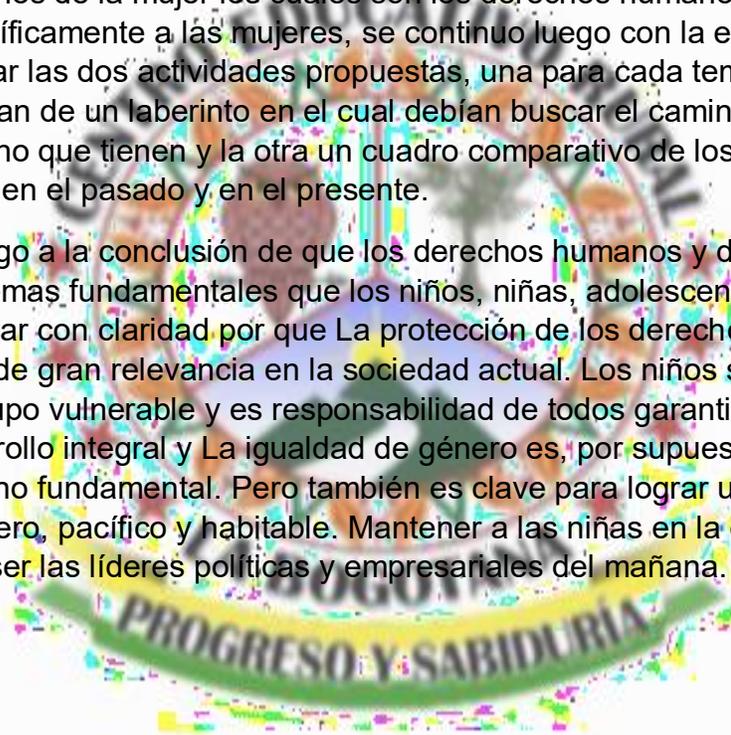
Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

6. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

7. CIERRE

DESARROLLO DE LA JORNADA

1. Saludo por parte de la docente Keyla a los estudiantes de los grados transición a quinto para iniciar la jornada.
2. Oración por parte del estudiante Sergio Andrés para colocar el día delante de la presencia del creador.
3. Verificación de asistencia de los estudiantes
4. La Docente realiza la presentación de la actividad que se va a llevar a cabo enmarcada en la III Semana por la Convivencia escolar cuyo tema es “Derechos Humanos y Derechos de la Mujer”
5. En el desarrollo de la jornada se empezó con una introducción al tema, una breve charla sobre los derechos humanos y derechos de la mujer que fue expuesto en diapositivas explicadas por la docente, donde se le hablo a los estudiantes sobre los derecho humanos a los cuales tienen derecho todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin discriminación alguna y también los derechos de la mujer los cuales son los derechos humanos que se aplican específicamente a las mujeres, se continuo luego con la explicación para realizar las dos actividades propuestas, una para cada tema las cuales se trataban de un laberinto en el cual debían buscar el camino para llegar a cada derecho que tienen y la otra un cuadro comparativo de los derechos de la mujer en el pasado y en el presente.
6. Se llego a la conclusión de que los derechos humanos y derechos de la mujer son temas fundamentales que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben manejar con claridad por que La protección de los derechos del niño es un tema de gran relevancia en la sociedad actual. Los niños son considerados un grupo vulnerable y es responsabilidad de todos garantizar su bienestar y desarrollo integral y La igualdad de género es, por supuesto, un derecho humano fundamental. Pero también es clave para lograr un mundo más próspero, pacífico y habitable. Mantener a las niñas en la escuela las prepara para ser las líderes políticas y empresariales del mañana.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

7. El cierre de la actividad se dio con la terminación de la jornada escolar Como evidencia de la actividad se anexa registro fotográfico

ANEXOS EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

Propuesta Día 3 Prevención de la Trata de Personas

INFORME SEMANA POR LA CONVIVENCIA III 2024	
REFERENCIA	Día 3. Prevención de la Trata de Personas.
OBJETIVOS	<p>Informar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre los riesgos de la trata de personas y cómo prevenirla.</p> <p>Sensibilizar sobre la trata de personas utilizando una expresión artística. Introducir conceptos básicos sobre la seguridad y el cuidado personal.</p> <p>Sensibilizar a los estudiantes sobre la trata de personas mediante la resolución de problemas ficticios.</p>
FECHA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR	SEDE LA CRISTALINA
HORA	7:00 AM
RESPONSABLE	Docentes, Luddy Elena Pacheco Lázaro y Mauricio Campillo Chinchilla
ORDEN DEL DÍA	
1. SALUDO	
2. ORACIÓN	
3. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA	
4. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD	



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

5. DESARROLLO DE LA TEMÁTICA PROPUESTA

6. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

7. CIERRE

DESARROLLO DE LA JORNADA

- 1. Saludo por parte de los docentes Luddy y Mauricio a los estudiantes de la sede La Cristalina.**
- 2. Oración por parte de la estudiante Adriana Lucía Arengas pidiendo que la actividad sea dirigida bajo la presencia del creador.**

3. Verificación de asistencia de los estudiantes.

4. El docente Mauricio Campillo da a conocer que la actividad a desarrollar esta propuesta por la tercera Semana por la Convivencia Escolar cuyo tema es la “Prevención de la Trata de Personas” y que se desarrolla en todas las sedes educativas oficiales del departamento de Norte de Santander.

El docente hace una descripción y les socializa a los estudiantes el tema, poniendo en contexto con ejemplos que son de fácil asimilación para que ellos puedan comprender de mejor manera lo que implica este aberrante delito como lo es la trata de personas.

5. Se procede mostrando una serie de videos educativos con gráficas ilustradas para que sea mas comprensible el tema en el estudiantado, estos videos explican como son los diferentes casos sobre la trata de personas, como también como prevenir caer en este flagelo. Terminado



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

los videos el docente hace una retroalimentación, de igual manera resuelve dudas que emergen entre los estudiantes.

Se pasa al momento de la actividad artística, donde la docente Luddy Elena explica en que consiste, dando a los estudiantes el material didáctico donde se les pidió plasmar un dibujo donde muestren una escena que involucre la trata de personas y un texto exponiendo el arte.

Estas fichas graficas son recopiladas en un friso escolar, para que posteriormente pueda ser consultadas por los estudiantes.

- 6. La conclusión de esta actividad arroja la importancia de dar a conocer estos temas entre los alumnos, para que sean conscientes de los peligros a los que están expuestos en su diario vivir.**
- 7. El cierre de la actividad se dio con la terminación de la jornada escolar Como evidencia de la actividad se anexa registro fotográfico.**



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

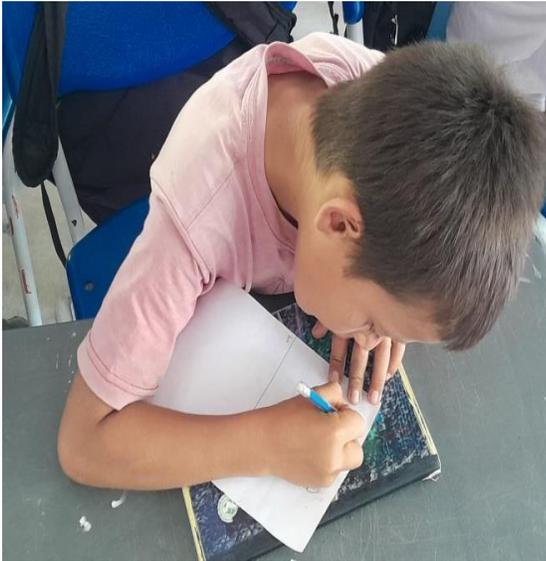
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

Propuesta Día 4

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Introducción

La salud mental es un componente esencial del bienestar general y está intrínsecamente relacionada con la calidad de vida y el desarrollo personal. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la salud mental es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede hacer frente a las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad". Sin embargo, el consumo de sustancias psicoactivas representa una amenaza significativa para la salud mental, especialmente entre los jóvenes.

El consumo de sustancias, como el alcohol, el tabaco y otras drogas, no solo afecta la salud física, sino que también tiene un impacto negativo en la salud mental, exacerbando problemas como la ansiedad, la depresión y otros trastornos psiquiátricos. Estudios recientes han mostrado que los jóvenes que consumen sustancias psicoactivas tienen un mayor riesgo de desarrollar trastornos de salud mental a largo plazo.

En este contexto, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas se convierte en una prioridad, no solo para proteger la salud física de los estudiantes, sino también para salvaguardar su bienestar emocional y psicológico. La educación en salud mental y la promoción de estilos de vida saludables son fundamentales para reducir la incidencia del consumo de estas sustancias y para fomentar el desarrollo integral de los jóvenes. De esta manera, la implementación de programas de prevención y promoción de la salud mental en el ámbito escolar puede tener un impacto positivo significativo, no solo en el rendimiento académico, sino también en la calidad de vida de los estudiantes.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022



Matriz Pedagógica para la Construcción de Estrategias Didácticas Nombre de

la experiencia: Mi cuerpo es un Tesoro ¡Solo yo tengo la llave!

¿En qué contexto surgió esta estrategia?:

Hilo conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Relaciones con otros proyectos	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?	Recursos	¿Cómo saber que se ha logrado?
-----------------------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------	---------------------------------------



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022



<p>Derecho a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y salud mental</p>	<p>Fomentar un entorno en el que se valoren y se cuiden la salud mental y el bienestar emocional, minimizando los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias.</p> <p>Crear conciencia sobre los efectos negativos del consumo de sustancias tanto a nivel físico como mental, así como las repercusiones legales y sociales.</p> <p>Ayudar a los estudiantes a</p>	<p>Tengo la capacidad de tomar decisiones responsables en relación con mi propia salud y bienestar, reconociendo y evitando riesgos asociados al consumo de sustancias.</p> <p>Desarrollo empatía y respeto hacia aquellos que enfrentan problemas de salud mental o adicción, promoviendo la inclusión y el apoyo mutuo.</p> <p>Se me facilita el entendimiento de los efectos</p>	<p>Proyectos en educación y valores</p> <p>Proyectos en educación para la salud.</p> <p>Proyectos de inclusión y diversidad.</p> <p>Proyectos de investigación y ciencia escolar.</p>	<p>Organizar talleres sobre manejo del estrés y resolución de conflictos que también aborden la prevención del consumo de sustancias.</p> <p>Realizar jornadas de bienestar que incluyan charlas sobre nutrición, ejercicio, y prevención de drogas.</p> <p>Crear contenidos digitales, como infografías o videos, que sensibilicen sobre la salud mental y los peligros del consumo de sustancias.</p>	<p>Estudiantes del grado sexto, séptimo y octavo</p> <p>Psicólogo</p> <p>Docentes de post-primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Video Beam • Videos educativos de apoyo • Presentación en diapositivas • Papel • Tablero 	<p>Incremento en el conocimiento sobre los efectos de las sustancias y la importancia de la salud mental, medido a través de encuestas.</p> <p>Mayor capacidad de los estudiantes para manejar el estrés y resolver conflictos de manera saludable.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

	desarrollar habilidades de afrontamiento, resolución de problemas y toma de decisiones para resistir la presión social y otras influencias que promueven el consumo.	biológicos y psicológicos del consumo de sustancias, así como los principios de la salud mental.		Llevar a cabo las actividades integradas, asegurándose de documentar el proceso y recoger feedback de los participantes.			
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

				<p>especializadas cuando este derecho es vulnerado.</p> <p>Educación física:</p> <p>Taller lúdico niños y niñas pueden realizar las mismas actividades esto en igualdad de género y así valorar la importancia que tiene el género opuesto en la sociedad.</p>			
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022

- 1. Realicé un material pedagógico (presentación de diapositivas, se realizó un mural con mensajes alusivos al tema de la prevención de drogas y salud mental realizado por los estudiantes, se presentó videos de casos de la vida real sobre los daños de la drogadicción, se realizaron juegos interactivos con los jóvenes.) que puede servir como insumo para explicar la importancia que se debe tener en cuenta con temas relacionados con las drogas, sustancias psicoactivas y la salud mental para la vida a estudiantes de post- primaria.**

El tema abordado fue la prevención y consumo de sustancias psicoactivas y salud mental para los estudiantes de post-primaria del grado 6°, 7° y 8° y se puede ver en el siguiente enlace

<https://youtu.be/yBH7SWYAkCw?feature=shared>

ALGUNAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS O DROGAS SON

DROGAS LIVIANAS

- MARIHUANA
- CANNABIS
- HACHIS

DROGAS FUERTES

- HEROÍNA
- COCAINA
- FENTANILO



• ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS QUE LLEVAN A UNA PERSONA A CONSUMIR DROGAS?

-
- PARA SENTIRSE BIEN. LAS DROGAS PUEDEN PRODUCIR SENSACIONES INTENSAS DE PLACER. ...
- PARA SENTIRSE MEJOR. ...
- PARA DESEMPEÑARSE MEJOR. ...
- POR CURIOSIDAD Y PRESIÓN



¿QUE ES EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS?

- ES TODA SUSTANCIA QUE INTRODUCIDA EN EL ORGANISMO POR CUALQUIER VIA DE ADMINISTRACIÓN (INGERIDA, FUMADA, INHALADA, INYECTADA, ENTRE OTRAS) PRODUCE UNA ALTERACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEL INDIVIDUO, LA CUAL MODIFICA LA CONCIENCIA, EL ESTADO DE ÁNIMO O LOS PROCESOS DE PENSAMIENTO.



¿QUÉ ENFERMEDADES PUEDEN GENERAR LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS?

- ENFERMEDADES CARDÍACAS.
- EMBOLIA.
- CÁNCER.
- VIH O SIDA.
- HEPATITIS B O C.
- ENDOCARDITIS.
- CELULITIS.
- ENFERMEDADES PULMONARES.



¿CÓMO SE PUEDE PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS?

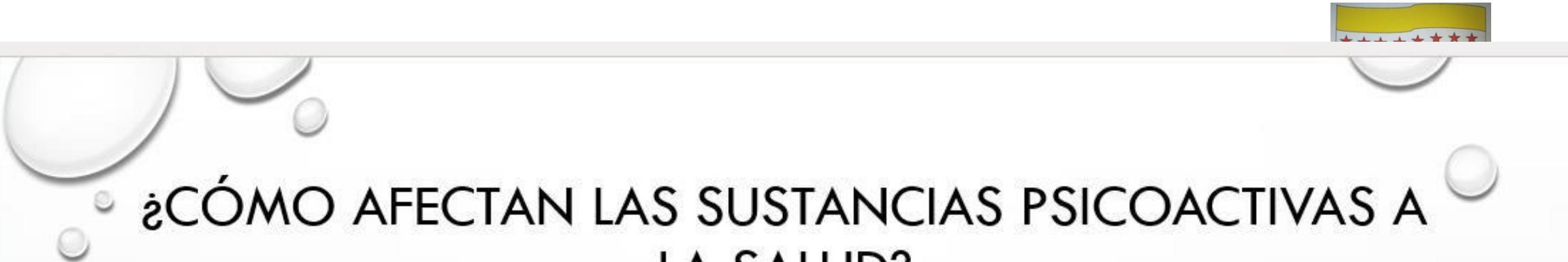
- FOMENTAR LA AUTOESTIMA.
- MANTENER UNA BUENA COMUNICACIÓN.
- ESTIMULAR QUE TENGAN UNA CONDUCTA RESPONSABLE.
- CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA TU HIJO Y FOMENTAR ACTIVIDADES DE OCIO.
- HABLAR SOBRE LAS DROGAS.



¿QUÉ SON SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN RESUMEN?

- LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SON DIVERSOS COMPUESTOS NATURALES O SINTÉTICOS, QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO GENERANDO ALTERACIONES EN LAS FUNCIONES QUE REGULAN PENSAMIENTOS, EMOCIONES Y EL COMPORTAMIENTO.





¿CÓMO AFECTAN LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A LA SALUD?

LAS DROGAS SON SUSTANCIAS QUE ACTÚAN SOBRE NUESTRO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. A NIVEL CEREBRAL, LAS DROGAS ACTÚAN SOBRE LOS NEUROTRANSMISORES ALTERANDO Y PERTURBANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO AFECTANDO A LA CONDUCTA, ESTADO DE ÁNIMO O PERCEPCIÓN. ADEMÁS, SON SUSCEPTIBLES DE CREAR DEPENDENCIA FÍSICA Y/O PSICOLÓGICA.



Propuesta Día 5
URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIO

INFORME DESCRIPTIVO

SEMANA POR LA CONVIVENCIA – 2024

SEDE PLAYAS RICAS – LA FLORIDA – EL DESCANSO

TEMA

URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

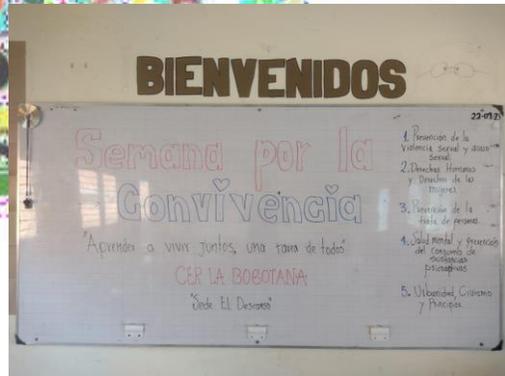
OBJETIVO: FOMENTAR VALORES DE RESPETO, CUIDADO Y CONVIVENCIA CÍVICA ENTRE LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD ESCOLAR.

DESCRIPCIÓN:

Por medio de las actividades realizadas en cada una de las sedes educativas se buscó en los estudiantes promover buenas costumbres, modales y una buena educación. Así mismo, se garantizó una formación basada en la importancia del cumplimiento de las reglas o normas. Finalmente, se buscó concientizar a los niños y niñas de cada una de las sedes frente a cuál debe ser nuestro comportamiento en un entorno social.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS







REFLEXIÓN:

Desde nuestro **CER LA BOGOTANA** reconocemos que el civismo implica respeto hacia los demás, el cumplimiento de las normas y la participación activa en la vida comunitaria. Así mismos, la urbanidad, por su parte, nos recuerda la importancia de la cortesía y el buen comportamiento en las interacciones cotidianas. Como además, los principios, como la honestidad, la justicia y la empatía, guían nuestras decisiones y actitudes.

Integrar estos conceptos en nuestra vida diaria contribuye a una convivencia armoniosa y respetuosa. Fomentar un entorno donde cada individuo actúe con responsabilidad y consideración fortalece la cohesión social y mejora la calidad de vida para todos.

Nuestro propósito como CER es ayudar a construir una sociedad más equitativa y solidaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL CARMEN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA
DECRETO DE CREACIÓN: 000401 DEL 01/04/2022
NIT. 901636860-6
DANE: 254245001292



No requiere autenticación según Art.11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaría, Libro 007 Folio 209.
Municipio El Carmen, Veredas: La Bogotana, Vegas del Norte, Playas Ricas 1, La Laguna, La Cristalina, Aguas Claras,
La Florida, El Descanso. Celular: 3158339019 – Email: cer_labogotana@sednortedesantander.gov.co
Cerlabogotana2023@gmail.com